



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 4 de julio de 1979, Chunchi, productivo Cantón de la provincia de Chimborazo, conmemora su **QUINCUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA CANTONAL**;

Que gracias al esfuerzo de sus habitantes, el cantón Chunchi ha logrado un significativo desarrollo en el contexto regional y nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar las fechas históricas trascendentales en la vida de los pueblos que, en base de su esfuerzo buscan su bienestar; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

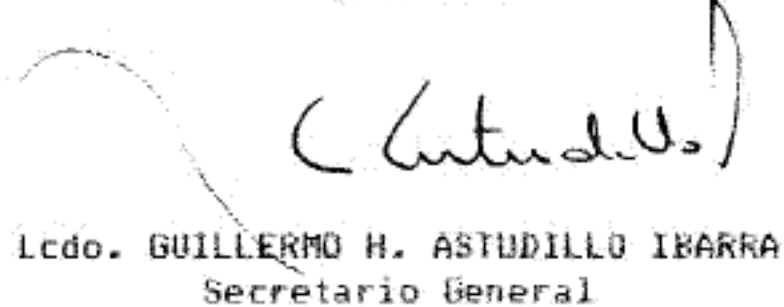
Expresar un saludo cívico y patriótico de la Legislatura a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, instituciones públicas y privadas; y, pueblo en general del cantón Chunchi, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de su Cantonicación.

Hacer votos porque el pueblo y autoridades del pueblo de Chunchi, continúen en su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.

Delegar a los señores **economista Wilson Lozano Chávez; doctor Hugo Moreno Romero; señor Juan Cantos Hernández y doctor Guillermo Haro Páez**, Diputados por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Eudoro Flores, Alcalde de la Ciudad, en la Sesión pública que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.


JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General